

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. _____ S. _____ D. _____

Re: GRUPO BOLIVAR S.A. - Solicitud de Registro de la Marca FACILITIES BOLÍVAR (Mixta) en Clases 35, 37, 39 y 45.- Expediente No. SD2026/0009268

1. Me refiero al Oficio No. 6282 de ese Despacho del 07 de abril de 2026, mediante el cual ese Despacho indica:

"1. La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero utilizando varios códigos de referencia internacional, a pesar de que solo se permite el uso de un único código.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Aporte una nueva descripción de colores en la que se emplee un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), indicando únicamente el código designado para cada color dentro del sistema elegido (por ejemplo: "Pantone 6083c")."

2. Con el fin de dar respuesta al requerimiento arriba mencionado, y estando dentro del término legal, debidamente autorizada por mi representada, **aclaro que se reivindican los colores del diseño con los códigos CMYK.**

De esta forma, me permito **aclarar** que los colores a ser reivindicados en la solicitud de registro conforme a la etiqueta aportada son los siguientes:

"C 0%, M 0%, Y 0%, K 0%; C 85%, M 16%, Y 82%, K 3%;
C 1%, M 11%, Y 65%, K 0%."

3. En concordancia con lo anterior, la casilla **Reivindicación de Colores** deberá quedar de la siguiente manera:

Reivindicación de colores: "C 0%, M 0%, Y 0%, K 0%;
C 85%, M 16%, Y 82%, K 3%; C 1%, M 11%, Y 65%, K 0%."

4. En vista de lo anterior y como puede observarse, se da respuesta al requerimiento de la forma solicitada, indicando los colores a ser reivindicados, mediante el uso de un único código de referencia internacional. En consecuencia, solicito a ese Despacho actualizar la base de datos de esa entidad.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

ALICIA LLOREDA
T.P. 53.215